

HECHOS DESTACADOS DE LA CDP 10 DEL CDB LUNES 18 DE OCTUBRE DE 2010

Durante el plenario de la mañana se escucharon los discursos de apertura y se trataron cuestiones organizativas. Por la tarde, el Grupo de Trabajo I (GT I) abordó los temas de: diversidad biológica de las aguas continentales, de las montañas, y la diversidad biológica marina y costera. El Grupo de Trabajo II desarrolló los temas: el progreso hacia la meta 2010 para la diversidad biológica y la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica (GBO, por sus siglas en inglés) y el plan estratégico revisado, meta de diversidad biológica e indicadores. El Grupo de Consultas Oficiosas (ICG, por sus siglas en inglés) sobre acceso y participación en los beneficios (APB) se reunió brevemente y fue suspendido con el fin de permitir discusiones en grupos pequeños.

PLENARIO DE APERTURA

Los delegados presenciaron un espectáculo de artes tradicionales, en el cual Yoko Deva tocó el Shinobue (flauta japonesa) y el grupo de Kakashi-za en Tekage-e (teatro de sombras). Jochen Flasbarth (Alemania), en nombre de la Presidencia de la CdP 9, declaró inaugurada la reunión y destacó el incumplimiento de la meta de 2010, haciendo un llamado a la finalización del plan estratégico y el régimen internacional de APB. Acto seguido, entregó la presidencia de la CdP a Ryu Matsumoto, Ministro de Medio Ambiente de Japón.

El Presidente Matsumoto de la CdP 10 comentó que este era un momento crítico para tomar las debidas medidas para proteger la diversidad biológica, y pidió nuevas metas realistas globales y el establecimiento de un régimen internacional de APB. Masaaki Kanda, Gobernador de la Prefectura de Aichi, compartió con la audiencia sus expectativas de que la CdP 10 adopte metas para después de 2010 y el régimen internacional de APB. Takashi Kawamura, Alcalde de la Ciudad de Nagoya, destacó el importante papel de los municipios y los ciudadanos de vivir en armonía con la naturaleza.

Achim Steiner, Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), expresó el compromiso del PNUMA de abordar las deficiencias de los acuerdos ambientales multilaterales en cuanto a la gobernanza y las disposiciones administrativas paralelas, y destacó que la CdP 10 puede convertirse en una fuente de inspiración para el éxito del multilateralismo.

Ahmed Djoghlaif, Secretario Ejecutivo del CDB, denominó a la CdP 10 como la reunión más importante sobre la diversidad biológica en la historia de las Naciones Unidas, a la luz de la importancia para el desarrollo sostenible del plan estratégico y el protocolo de APB.

Luego, los participantes vieron un vídeo elaborado por el gobierno japonés y presenciaron la interpretación de la canción "La vida en armonía" por Misia, Embajadora Honoraria de la CdP 10.

ASUNTOS ORGANIZATIVOS: Los delegados adoptaron el programa de trabajo y la organización de las actividades (UNEP/CBD/COP/10/I y Add.1), y eligieron a Snežana Prokić (Serbia) como Relator de la reunión, y a Cosima Hufner

(Austria) y Dámaso Luna (México) como Presidentes del Grupo de Trabajo I y del Grupo de Trabajo II, respectivamente. Los delegados acordaron aplazar hasta la CdP 11 la consideración del reglamento financiero sobre la escala de cuotas para el prorrateo de las contribuciones de las Partes.

INFORMES: Los delegados escucharon los informes sobre: el Protocolo sobre Seguridad en la Biotecnología de la CdP/RdP 5, incluyendo la adopción del Protocolo Complementario Nagoya-Kuala Lumpur sobre Responsabilidad y Compensación; el informe del FMAM (UNEP/CBD/COP/10/6); y el informe de las reuniones entre períodos de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Artículo 8 (j), el OSACTT y del Grupo de Trabajo sobre la Revisión de la Aplicación (UNEP/CBD/COP/10/2 a 4), en el entendimiento de que sus recomendaciones serán consideradas en los puntos relevantes de la agenda a modo de proyectos de decisión (UNEP/CBD/COP/10/I/Add.2/Rev.1).

Fernando Casas (Colombia) y Timothy Hodges (Canadá), Copresidentes del Grupo de Trabajo sobre APB informaron sobre las negociaciones de APB. Siguiendo sus recomendaciones, el Plenario aprobó la creación de un Grupo de composición abierta de Consultas Oficiosas, incluyendo un Grupo legal de Redacción cuando sea adecuado, copresidido por Casas y Hodges, el cual trabajará en paralelo con los dos grupos de trabajo para negociar y concluir el protocolo y la decisión de la CdP, y que informe el viernes 22 de octubre sobre sus desarrollos.

ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO: Ahmed Djoghlaif, presentó su informe sobre la administración del Convenio y el presupuesto (UNEP/CBD/COP/10/7 y Add.1). Destacando la propuesta de un aumento muy modesto del presupuesto, destacó no debe ser una opción el crecimiento cero y el crecimiento de la tasa inflación. Acto seguido el plenario estableció un grupo de contacto sobre presupuesto, presidido por el Embajador. Conrad Hunte (Antigua y Barbuda), quien informará el viernes 22 de octubre sobre los desarrollos del grupo de contacto.

GRUPO DE TRABAJO I

AGUAS CONTINENTALES: El Presidente Hufner presentó el proyecto de decisión, señalando que la única cuestión pendiente entre corchetes son las referencias a la seguridad del agua en varias partes de la decisión. SUIZA propuso que se refiera a la seguridad del agua "para los servicios de los ecosistemas". BRASIL, con el apoyo de CANADA y Egipto por los PAISES ARABES, propuso sustituir las referencias a la seguridad del agua por "recursos naturales", "suministro de agua", "suministro sostenible de agua", "uso sostenible de los recursos hídricos" y "la calidad y disponibilidad del agua", dependiendo del contexto. La CONVENCION DE RAMSAR sugirió que los delegados acordaran una definición del concepto de seguridad del agua, en lugar de reemplazarla con varios términos similares. La República Democrática del Congo, por el GRUPO AFRICANO, con el apoyo de NUEVA ZELANDA, sugirió referirse a "agua para los servicios de los ecosistemas", y subrayó que esto debería reflejarse en el plan estratégico. NORUEGA pidió la eliminación de los corchetes del término seguridad del agua.

NORUEGA propuso considerar en las cuentas nacionales los valores de los ecosistemas de aguas continentales; y destacó la importancia de la conservación de los ecosistemas

de aguas continentales y, con CANADÁ, de la restauración. La UE propuso que los esfuerzos de conservación y restauración deben ser reforzados garantizando la seguridad del agua para la diversidad biológica.

DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE LAS MONTAÑAS: El Presidente Hufler presentó el proyecto de decisión, señalando que el OSACTT 14 lo presentó sin corchete alguno. SUIZA propuso que el establecimiento de corredores de conservación consideren la necesidad de evitar la propagación de especies exóticas invasoras. BRASIL recomendó la inclusión de referencias a la participación en los beneficios a lo largo de la decisión, haciendo referencia a la conservación y al uso sostenible de la diversidad biológica de las montañas. En el texto sobre una visión a largo plazo y un enfoque ecosistémico de la diversidad biológica de las montañas, CHINA propuso, entre otros países, la referencia a las realidades nacionales.

DIVERSIDAD BIOLÓGICA MARINA: FILIPINAS instó a fortalecer los mecanismos de aplicación relativos a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) a escala nacional y transfronteriza, y la creación de mecanismos financieros para sostenerlos. NORUEGA sugirió instar a los gobiernos a actuar de conformidad con la resolución sobre la fertilización de los océanos del Convenio y el Protocolo de Londres sobre Vertimientos en el Océano.

NORUEGA sostuvo también que la identificación de áreas ecológica y biológicamente significativas (EBSA, por sus siglas en inglés) debe ser la tarea de las organizaciones regionales competentes; y prefirió aclarar que la identificación de EBSA es “un paso científico y técnico solamente, y no tiene ninguna función en la política y en la responsabilidad de gestión”. MEXICO, con el apoyo de BRASIL, reiteró el papel central del Grupo de Trabajo sobre la diversidad biológica marina en áreas fuera de la jurisdicción nacional (ABNJ) de la Asamblea General de la ONU, en la identificación y designación de EBSA, y se opuso a la creación de un inventario mundial del CDB sobre EBSA en ABNJ. En cambio, la UE apoyó la creación de un inventario científico mundial, sugiriendo que este sea financiado por el FMAM.

NORUEGA y BRASIL propusieron que se elimine la referencia a un proceso para la designación de áreas marinas protegidas (MPA, por sus siglas en inglés) en ABNJ. La UE hizo hincapié en la necesidad de alinear el programa de trabajo con el plan estratégico. ARGENTINA apoyó un taller conjunto de expertos del CDB y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. JAPON propuso que se elimine toda referencia al kril en el proyecto de decisión.

GRUPO DE TRABAJO II

AVANCES HACIA LA META 2010 Y LA PERSPECTIVA MUNDIAL SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA (GBO):

Los delegados deliberaron sobre el informe de avances sobre la aplicación del Plan Estratégico y el progreso hacia la meta 2010 de diversidad biológica y los mensajes clave de la GBO 3 (UNEP/CBD/COP/10/8 y Add.1) y los respectivos proyectos de decisión.

MEXICO, con BRASIL y MALASIA, señaló la falta de financiación para los países en desarrollo y la falta de progreso en el tercer objetivo del CDB sobre participación en los beneficios. MEXICO, BRASIL, ECUADOR, INDIA y MALASIA apoyaron la eliminación de los corchetes de una disposición sobre un vínculo con la Plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas (IPBES, por sus siglas en inglés) para lograr la plena sinergia con el CDB. Camerún, por el GRUPO AFRICANO, dijo que la falta de un régimen internacional de APB ha tenido un impacto negativo en la diversidad biológica. La UE pidió que se redoblen los esfuerzos para detener la pérdida de diversidad biológica en la próxima década, incluso mediante asociaciones. NIGER pidió que se indique que la meta de 2010 “no se ha logrado” en lugar de indicar que se ha “logrado parcialmente”.

AUSTRALIA dijo que el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) depende de la gestión de los recursos naturales y de los ecosistemas de manera sostenible y que las Estrategias y Planes de Acción Nacionales sobre la Diversidad Biológica (NBSAP, por sus siglas en inglés) son un instrumento clave a este respecto. CANADÁ hizo hincapié en la importancia de la incorporación de la diversidad biológica y pidió que el CDB no duplique el trabajo del PNUMA y otros, en este sentido. La FAO se comprometió a incorporar la diversidad biológica en su labor. La UNIVERSIDAD DE NACIONES UNIDAS brindaron recomendaciones sobre cómo desarrollar NBSAP integrales, de conformidad con el nuevo plan estratégico y con la orientación de la CdP.

PLAN ESTRATÉGICO, META E INDICADORES REVISADOS: En cuanto a las dos opciones para la misión del plan estratégico, NUEVA ZELANDA, ISLANDIA y

TAILANDIA apoyaron la primera opción, de adoptar medidas para detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, haber reducido las presiones sobre diversidad biológica y haber restaurado los ecosistemas y los servicios que estos brindan. El GRUPO AFRICANO apoyó la segunda opción de tomar medidas para detener la pérdida de la diversidad biológica para el año 2020 siempre que el financiamiento disponible sea suficiente. La ALIANZA DEL CDB señaló que la meta de 2020 debería ser detener la pérdida de la diversidad biológica y estar condicionada a la movilización de recursos financieros y la adopción de un régimen internacional de APB. CHINA indicó que el objetivo para 2020 debe basarse en la ciencia. NORUEGA pidió una base científica sólida para el plan estratégico, una misión que requiera detener la pérdida de diversidad biológica y metas que hagan referencia específicamente a: las subvenciones, los bosques, la pesca y el agua dulce. JAMAICA expresó sus reservas con respecto a las consecuencias financieras y la necesidad de desarrollar mecanismos adicionales para la aplicación del Plan Estratégico.

La UE señaló que el plan estratégico es un marco eficaz y flexible que podría mejorar la gobernanza internacional entre las convenciones. COLOMBIA abogó por el refuerzo de la cooperación regional y el apoyo financiero y técnico. SUDAFRICA pidió recursos financieros adicionales para la aplicación del plan estratégico. BRASIL señaló la conexión entre el plan estratégico revisado y la estrategia para la movilización de recursos. La UICN destacó que es necesaria la acción urgente para detener la pérdida de la diversidad biológica para evitar llegar a puntos de inflexión catastróficos.

El Presidente Luna anunció que el martes se reunirá un grupo de contacto.

GRUPO INFORMAL DE CONSULTAS OFICIOSAS SOBRE APB

El Grupo Informal de Consultas Oficiosas (ICG, por sus siglas en inglés) se reunió para discutir el proceso y acordaron lo siguiente: un pequeño grupo sobre el cumplimiento (artículo 13) se reunirá durante el resto de la tarde; un grupo sobre la relación con otros instrumentos (artículo 3 bis) se reunirá en la tarde-noche; y el ICG examinará los progresos alcanzados el día martes.

CUMPLIMIENTO (ARTÍCULO 13): El grupo celebró una discusión conceptual sobre los puntos de verificación, con base en el texto elaborado por los Copresidentes Sem Shikongo (Namibia) y Alejandro Lago (España), indicando que los puntos de verificación recabarán la información sobre si se ha obtenido el consentimiento fundamentado previo (CFP) y si se han establecido las condiciones mutuamente acordadas y sobre la información relacionada con la utilización de los recursos genéticos, incluyendo, cuando sea posible, a través de un permiso o certificado de cumplimiento reconocido internacionalmente, y que la información obtenida se transmitirá a la autoridad nacional competente para el APB. Los delegados intercambiaron puntos de vista sobre varios temas, entre los que se destacan: el paso de recursos genéticos por puntos de verificación que estén fuera del ámbito del protocolo, ya sea porque eran para uso doméstico o porque el CFP no era necesario; la necesidad de centrarse en supuestas violaciones de la legislación del país proveedor; vínculos con el artículo 12 (cumplimiento de la legislación nacional) y el artículo 14 (cumplimiento de los términos mutuamente acordados); y qué autoridad debe recibir la información obtenida.

EN LOS PASILLOS

Tras una impresionante ceremonia de inauguración y una sesión plenaria expedita sobre asuntos organizativos, los delegados se dispusieron a hacerle frente al programa de trabajo, diverso, complejo y altamente interrelacionado. “Nunca antes había visto tanta urgencia por atender las cuestiones”, expresó uno de los participantes experimentados. Varios delegados que partieron preocupados de la reunión sobre APB de septiembre en Montreal porque se estaba acabando el tiempo de las negociaciones de APB, se sorprendieron gratamente al ver los progresos realizados en Nagoya, ya que “todo el mundo parece decidido a darle fin a esto”.

Tanto en los pasillos como en las salas de juntas, no era un secreto que el éxito de la reunión será tratado como un “paquete”: casi 20 años después de la entrada en vigor del CDB, el mundo en desarrollo necesita el protocolo de APB para empezar a alcanzar el tercer objetivo del Convenio -la participación en los beneficios. Más de un delegado dejó claro que, a menos que se logre un gran avance sobre el APB, el cual esté acompañado de decisiones sustantivas sobre la financiación, no habría acuerdo sobre el plan estratégico ni sobre la IPBES.